



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DME061002GU7
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: DRIFT DE MEXICO SA DE CV
CALLE EZEQUIEL MONTES NÚMERO EXTERIOR 20, INTERIOR 103 Y 104, COLONIA CENTRO,
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C.P. 76000

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1510056
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/00743/2016
FECHA DE RESOLUCIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN, DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
IMPORTE HISTÓRICO:\$ 805,767.00
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2017, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEO (http://inrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/02841/2017 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2017 Y EL OFICIO DI/002415/2017 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2017, QUE CONTIENE LA ORDEN DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO A NOMBRE DE DRIFT DE MEXICO SA DE CV EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 08 DE MAYO DE 2017 AL 29 DE MAYO DE 2017; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 30 DE MAYO DE 2017, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA